



LICITACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACLARACIÓN Nº 1

Fecha: 02 de Julio de 2019.

1.- Pregunta: se puede contratar a un guardia, con curso vencido o sin curso, pero debidamente inscrito para hacer el curso, en una empresa autorizada por os-10, con el documento firmado y que certifique esa inscripción.

Respuesta: No se puede contratar un guardia sin certificación OS-10 vigente de carabineros.

2.- Pregunta: numeral 6, título: trabajos a ejecutar, punto tres, se puede especificar de qué ficha se trata o se refiere a la tarjeta de identificación.

Respuesta: El proponente deberá enviar una ficha detallada con la vestimenta a utilizar en cada estación del año incluyendo fotografía. Ej: Invierno; pantalón térmico, chaqueta térmica, capa, gorro, cubrecalzado, etc.

3.- Pregunta: el contrato, una vez adjudicado, puede ser sujeto de factorización

Respuesta: No.

4.- Pregunta: para el proceso de pago de la factura, según nro. 22 de las bases, si se produce la desvinculación de un trabajador, se requiere adjuntar el finiquito, pero hay ocasiones en las cuales el propio trabajador no se presenta a la firma del finiquito. De ser así, puede en ese proceso quedar pendiente la entrega del finiquito y en el proceso de pago del siguiente periodo, adjuntar el finiquito.

Respuesta: No.



5.- Pregunta: cómo se opera en el proceso de pago de factura, si la empresa adjudicada cumple con todo lo solicitado, en los tiempos y documentos, pero el pago no se ejecuta por parte del mim, por diferentes razones, en el plazo establecido para ello.

Respuesta: En general una vez que se recepciona absolutamente toda la documentación del mes se procede al pago en el plazo establecido en las bases, indicados en el punto N°22 sobre los pagos.

6.- Pregunta: aun cuando las bases determinan la obligatoriedad de supervisor en jornada diurna, de martes a domingo, en forma aleatoria en los servicios nocturnos, se puede considerar en la oferta supervisión nocturna, bajo la misma modalidad de la diurna

Respuesta: Sí

7.- Pregunta: el sistema de rondas internas, sobre la base de un bastón de marcación con diferentes puntos de marcación, puede ser reemplazado o complementado por un sistema de cámara corporal, instalada en el pecho u hombro del guardia

Respuesta: No.